

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA**

RESOLUCIÓN 616/XI del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 2/2017, de 4 de abril, por el que se modifica la entrada en vigor del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas y se establece una regla de determinación de la tarifa aplicable del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, ha debatido el Decreto ley 2/2017, de 4 de abril, por el que se modifica la entrada en vigor del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas y se establece una regla de determinación de la tarifa aplicable del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos (tram. 203-00009/11), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 155.6 del Reglamento, debe ser publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de conformidad con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 155.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 2/155.1, de 4 de abril, por el que se modifica la entrada en vigor del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas y se establece una regla de determinación de la tarifa aplicable del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.

Palacio del Parlamento, 26 de abril de 2017

Ramona Barrufet i Santacana

Secretaria cuarta

Carme Forcadell i Lluís

Presidenta

(17.122.119)